



Sector:	MORG_01	Emisión: 17/07/2014 10:54
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA		Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inicial del Manual de Funciones.		Fecha de vigencia:

1. Misión del Área	Contribuir con las direcciones de las escuelas y áreas técnico educativas de la Facultad de Ciencias Económicas en el proceso de evaluación de la calidad de los resultados de los servicios educativos que brindan; a través del diagnóstico, evaluación y/o revisiones especiales acerca del cumplimiento de políticas, normas, objetivos, metas, estrategias, métodos, y actividades establecidas para el buen funcionamiento y desempeño de la tarea educativa; proponiendo las medidas conducentes que favorezcan el cumplimiento de las disposiciones.
---------------------------	--

2. Sector de la Organización	Áreas de Staff
-------------------------------------	----------------

3. Relación Superior	Decanato
-----------------------------	----------

4. Funciones generales	<ol style="list-style-type: none">1. Planificar conforme a las políticas dadas por el Decano, organizar, y desarrollar las actividades de trabajo encaminadas al diagnóstico, evaluación de resultados, y revisiones específicas, combinando acciones con la Dirección Académica a efecto de complementar esfuerzos.2. Diagnosticar y evaluar la prestación de los servicios educativos, así como el cumplimiento de las disposiciones académicas tanto en el ámbito del profesorado como del alumnado.3. Estudiar y proponer las modificaciones o complementaciones a que haya lugar conforme a los problemas, deficiencias y/o anomalías detectadas en los diagnósticos y evaluaciones realizadas.4. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones u
-------------------------------	--

Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta N° 22 Resolución N°8	Aprobado por: Consejo Directivo FCE	Fecha de aprobación: 17/11/2011
			Pág. 1 de 3



Sector:	MORG_01	Emisión: 17/07/2014 10:54
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA		Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inicial del Manual de Funciones.		Fecha de vigencia:

	<p>observaciones presentadas en los informes de las revisiones efectuadas.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Presentar los informes de resultados o de seguimiento, respecto de los diagnósticos, evaluaciones y/o revisiones específicas encomendadas por el Sr. Decano de la Facultad o alguna otra autoridad de la FCE, con la autorización correspondiente.6. Preparar los informes ejecutivos que requiera el Sr. Decano de la FCE, a efecto de contribuir a la adecuada y oportuna toma de decisiones de carácter gerencial.7. Investigar y aplicar modernas técnicas de evaluación de gestión que contribuyan al mejor desempeño de las tareas encomendadas.8. Participar en los procesos globales de planificación o específicos que realice la FCE, a efecto de aportar los elementos de conocimiento de las evaluaciones realizadas.9. Organizar y mantener actualizado el archivo de las revisiones practicadas, conteniendo todos los antecedentes.10. Realizar aquellas funciones que las disposiciones legales le confieren y complementariamente las que le sean encomendadas por el Decano de la Facultad.
--	--

Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta N° 22 Resolución N°8	Aprobado por: Consejo Directivo FCE	Fecha de aprobación: 17/11/2011
			Pág. 2 de 3



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Sector:	MORG_01	Emisión: 17/07/2014 10:54
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA		Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inicial del Manual de Funciones.		Fecha de vigencia:

--	--

Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta Nº 22 Resolución Nº8	Aprobado por: Consejo Directivo FCE	Fecha de aprobación: 17/11/2011
			Pág. 3 de 3